LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 16190 de 2023 y el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoria, en lo que respecta a la **SUPERVISIÓN**,

DESIGNA:

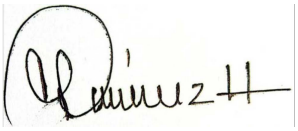
A la Doctora **LEIDY CAROLINA MARTINEZ CANTOR**, en su calidad de Asesor Código 1020 Grado 17, como **SUPERVISORA** del Contrato de Prestación de Servicios **No. 466 de 2025**, suscrito entre la **COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL** e **INTEGRADORES DE PROYECTOS AUDIOVISUALES S.A.S**, que cuenta con el siguiente objeto: *"Adquisición de equipos audiovisuales y accesorios de sonido, video e iluminación profesional para el fortalecimiento de la gestión de comunicaciones de la Comisión Nacional del Servicio Civil."*

Así mismo, como apoyo a la supervisión a **LUISA FERNANDA BERROCAL MORA** y **EDGARD RICARDO SEGURA ROMERO**, en su calidad de Contratistas, en lo que a sus competencias se refiere.

De conformidad con dicha designación, le solicito amablemente ejercer las actividades inherentes a la supervisión del contrato referido, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría adoptado por la Entidad mediante Resolución No. 1700 de 17 febrero de 2023 y realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución, con el fin de dar inicio al mencionado contrato.

Adicionalmente, en ejercicio de la función de supervisión, cualquier anormalidad o eventualidad presentada dentro de la ejecución del contrato, deberá ser puesta en conocimiento ante la Oficina Asesora Jurídica, con el fin de tomar las medidas correspondientes.

Para constancia se firma a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2025.



MARTHA CECILIA SANCHEZ HERRERA

Secretaria General

Elaboró: Guillermo Jose Diaz Oyola – Contratista Secretaria General